

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005

Corre Traslado

Fecha: 18/09/2013

Entre: 18/09/2013

y

18/09/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520130018700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA AMPARO DEL SOCORRO - CHOACHI RIAÑO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	18/09/2013		Ibague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130019100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ADRIANO - NIETO DIAZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	18/09/2013		Ibague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520130019300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	HIEDA RODRIGUEZ GAITAN	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	18/09/2013		Ibague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130020400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARLENE GUZMAN DE BULA	MUNICIPIO DE IBAGUE	18/09/2013		Ibague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130022300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	INGRID ENITH PUJIDO PEÑA	MUNICIPIO DE IBAGUE	18/09/2013		Ibague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520130022700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	FAIDORI ROCIO CORREA LOPEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	18/09/2013		Ibague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) dias de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el articulo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130023000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JOSE LEONARDO LOPEZ RENDON	MUNICIPIO DE IBAGUE-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	18/09/2013		Ibague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) dias de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el articulo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130024600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	FRANCELINA DEL CARMEN RESTREPO DE PIRAQUIVE	MUNICIPIO DE IBAGUE	18/09/2013		Ibague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) dias de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el articulo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520130024800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	EDER - ABELLO MARTINEZ	MUNICIPIO DE IBAGUE	18/09/2013		Ibague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130025400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	CLARA INES - TRIANA DE CASTILLO	MUNICIPIO DE IBAGUE	18/09/2013		Ibague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130027800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	CELMIRA CAICEDO ROJAS	MUNICIPIO DE IBAGUE	18/09/2013		Ibague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520130028200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	LUIS RAFAEL CRUZ TORREZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	18/09/2013		Idague, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.